



Cerro Sombrero, 24 de octubre de 2013.-

NUM 909 / (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 635 con fecha 30 de diciembre de 2008 que nombra al Sr. Juan Carlos Rivera León como Director de la Escuela de Cerro Sombrero, por el periodo 2009 al 2013.
- 2) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena de fecha 28 de noviembre del 2012, que proclama Alcalde de la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) El termino del periodo de nombramiento del actual Director de la Escuela de Cerro Sombrero con fecha de febrero 2014.
- 2) En cumplimiento a los Estipulado en el Art. 32 de la Ley N° 19.070, estatutos de los Profesionales de la Educación.

D E C R E T O

1° CONVOQUESE, a Concurso Publico para Director de la Escuela de Cerro Sombrero, por el periodo que corresponde a los años 2014 a 2019.

2° APRUÉBESE las bases para el Concurso Publico correspondiente a Director de la Escuela Cerro Sombrero.

REGISTRESE en Secretaría Municipal **COMUNIQUESE** al Departamento de Educacion Municipal, la Secretaría Ministerial de Educación XII Región Magallanes y Antártica Chilena, **PUBLIQUESE** en la página web www.municipalidaddeprimavera.cl, www.directoresparachile.cl, y en un diario de circulación nacional, en el Portal de Transparencia, una vez Hecho, **ARCHIVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde